

EL BALBAAR

DIARIO POLÍTICO.

Año I.

Palma juéves 27 de Abril de 1882.

Núm. 93.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lúnes 4 t. Mahon.—Mártes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alcadia.—Juéves 4 t. Valencia.—Sábado 8 m. Barcelona por Alcadia.

Entradas.—Lúnes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcadia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Juéves 7 m. Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcadia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

REDACCION Y ADMINISTRACION

PAS D'EN QUINT-10-PRINCIPAL.

PRECIO MENSUAL

1'25 PESETAS EN TODA ESPAÑA

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes desde el 15 Marzo al 1.º Diciembre.
De Palma á Manacor-3'15 (mixto)-8'10 m. y 2'45 t.—
De Palma á La Puebla-3'15 (mixto)-8'10 m.-2'45 y 4'15 (mixto) t.—De Manacor á Palma y La Puebla-3'15 (mixto)-8 m. y 5'5 t.—De la Puebla á Palma-4 (mixto)-8'25 m. y 5'30 t.—De la Puebla á Manacor-4 (mixto)-8'25 m. y 3'15 t.—Tren periódico los dias de mercado en Inca.—De Inca á Palma 2 tarde.

RUSIA.

Después de tanto como se ha hablado por toda la prensa de Europa acerca de las combinaciones diplomáticas que pensaban hacerse en San Petersburgo, dando como segura la salida del conde Ignatieff de ministro del Interior, y señalándole su puesto en la embajada rusa de París, resulta ahora que nada de eso es cierto y que todas las noticias estaban fundadas en informaciones aventuradas que los corresponsales no dudaban en comunicar á sus periódicos como recogidas en las mejores fuentes.

Los periódicos más serios, al ver ahora que nada de lo que dijeron tenía fundamento alguno, tratan de aminorar su importancia procurando salir lo mejor posible del mal paso en que se habían metido.

Hé aquí lo que dice *Le Temps* con respecto al asunto en cuestion:

«Con toda clase de reservas hemos acogido los rumores que han corrido acerca de la salida del conde Ignatieff del ministerio del Interior. El *Nord* recibe de San Petersburgo el siguiente despacho telegráfico:

«La noticia del nombramiento del general Ignatieff para la embajada de Rusia en París y la de que sería reemplazado en el ministerio por el general Lobanof son completamente falsas.

«Es igualmente falso que M. Giers haya hecho venir á San Petersburgo á los representantes de Rusia en el extranjero para darles á conocer el nuevo programa de la política exterior rusa. No puede tener fundamento alguno eso del nuevo programa de la política exterior rusa, por cuanto M. Giers había expuesto ya el suyo en la circular de 16 de Marzo 1881.»

El mismo periódico, cuyas relaciones con la cancillería rusa son de todos conocidas, después de hacer un caluroso elogio del príncipe de Gortschakoff, aprecia en los siguientes términos el nombramiento de su sucesor:

«La sucesion del príncipe Gortschakoff en la direccion del ministerio de Negocios extranjeros, ha recaido en monsieur Giers, que dirige dicho departamento hace ya muchos años, y que ha adquirido, durante su gestion, tan legítima y universal reputacion de partidario firme y decidido de una política pacífica, que su nombramiento para las altas funciones á que le llama la confianza de su soberano, es considerado como una nueva garantía del sostenimiento de la paz.

Apenas hay necesidad de decir que en este caso la pretendida alianza entre Alemania y Suecia para el caso de una guerra ruso-alemana, señalado y comentado por un gran número de periódicos, aparece como un anacronismo ridículo. La Alemania no piensa en atacar á Rusia, así como ésta tampoco piensa en atacar á aquella, y puede considerarse como cosa segura que los Gabinetes de Berlín y de Stokolmo no han perdido el tiempo en elaborar combinaciones diplomáticas para prevenir even-

tualidades que ambas naciones saben que no se han de realizar. El tratado en cuestion es pura fantasia.»

Hay que tener en cuenta que el que habla así es un periódico adicto á la cancillería rusa, y que por lo tanto, pudiera muy bien suceder que diese por seguro lo que á su conveniencia debiera serlo.

La verdad es, que después de tanto como se ha dicho, ni los periódicos de Berlín ni otros que pudieran estar tan enterados como ellos han desmentido una noticia que tanta gravedad encierra, si no por el momento, cuando menos para el porvenir.

No hace muchos días leíamos un artículo de un periódico extranjero de gran circulacion y sumamente sensato, en el que, pintando la verdadera situacion de la cuestion ruso-alemana, consideraba la guerra como inevitable, aunque en Berlín y en San Petersburgo existan grandes deseos de continuar en buenas relaciones. Sobre los gobiernos, llámense estos lo que quieran, está el país, y es indudable que en Rusia hay una gran agitacion contra el elemento alemán. Llegará, pues, un momento, que no se puede precisar, en que venga la guerra; Alemania lo comprende así y se prepara mandando ingenieros á estudiar las fortificaciones rusas y haciendo que sus oficiales aprendan la lengua del país en que han de operar.

Si Rusia no hace otro tanto, quizá llegue un día en que lo lamente, porque no todo puede fiarse en la guerra al número y al personal de los soldados.

«THE TIMES.»

Los asuntos de España, que muy rara vez son apreciados con exactitud por la prensa extranjera, han merecido la atencion del gran periódico inglés, que de poco tiempo á esta parte se viene ocupando con especial predileccion del estado político-administrativo de nuestra patria. La discusion del tratado de comercio franco-español, la agitacion de Cataluña y la actitud un tanto rebelde de los proteccionistas, le dan ocasion para escribir un discreto artículo en que juzga muy favorablemente al Gobierno, consignando que al declarar el Sr. Sagasta cuestion trascendental la aprobacion del tratado, ha obrado como consumado táctico, porque su política entera descansa en sus medidas financieras.

En concepto del periódico inglés, para el Gobierno, la cuestion vital es reformar la Hacienda española, y mientras esto no se haga, no será posible dar un solo paso hácia las reformas políticas, y como la primera condicion de todo su sistema es la reorganizacion de las aduanas, la aprobacion del tratado con Francia es esencial para su objeto. En estas consideraciones fundado, *The Times*, cree que no basta al Sr. Sagasta una mayoría cualquiera, sino que necesita una grande y decisiva, que expresando la voluntad del país, se imponga á todo el mundo, y en especial al Senado, don-

de los conservadores tienen su mayor fuerza.

El diario inglés, establece luego un paralelo antitético entre lo que pasa en la Península ahora y lo ocurrido en Inglaterra; la lucha que allí terminó con la reforma de las leyes de cereales en 1846, fué una batalla entre las clases manufactureras y agrícolas; pero allí los agricultores pedian proteccion, y libertad los industriales, mientras que en España los viticultores y los agricultores son los que piden franquicias. Esta lucha duró en España desde 1869, época en que se prometió una disminucion de los derechos de arancel, que más tarde con el Sr. Cánovas se convirtió en letra muerta. Era lógico y natural que aquella medida despertara un poderoso movimiento libre-cambista y este partido debía aprovechar el primer momento de expansion para destruir las tarifas opresoras que pesan sobre la vida de España.

Los algodoneros de Barcelona y los fabricantes de loza de Sevilla, dice el *Times*, saben que el tratado francés no es más que el principio de una serie de medidas liberales, y que nuevos tratados con Inglaterra, Alemania y Bélgica, seguirán á aquel, y que mediante estos convenios, España no podrá menos de obtener beneficios para sus vinos y sus productos coloniales, mediante la cláusula de la nacion más favorecida. Y cuando esto esté hecho no quedará, piensan los fabricantes, esperanza ninguna para sus industrias ni para los obreros que mantienen; España será una nacion puramente agrícola, y las grandes industrias que han hecho de Cataluña la más rica de las comarcas españolas, quedarán destruidas por la competencia de los productos ingleses y alemanes.

Dejando á un lado estas declamaciones, ¿cuál será, pregunta el apreciable periódico inglés, el resultado final que el tratado producirá en el país? Ninguna persona imparcial podrá negar que el efecto será bueno. El defecto capital de los españoles, dice *The Times*, es la falta de iniciativa y de confianza en sí mismos, lo cual hace que todo el mundo vuelva sus ojos al Gobierno para solicitar de él un empleo en vez de ganarse la subsistencia por sus propios esfuerzos. Esto explica que el número de empleados sea extraordinario y que estén mal retribuidos, resultando de ambas cosas una red tal de corrupciones oficiales, que envolviendo al país, detienen por todas partes su progreso. Una política financiera que dé por inmediato resultado el aumentar la demanda de ganados, minerales, vinos y frutas, y que disminuyendo los derechos de importacion, abarate considerablemente la vida, ejercerá desde luego una influencia decisiva contra la empleomanía y dará á España una vida más energética y más acomodada á los naturales inclinaciones del hombre.

Ni es de temer, por otra parte, que las industrias catalanas sucumban necesariamente. La vulgaridad proteccionista que proclama la imposibilidad de competir con otros países donde el hierro y el car-

bon son más abundantes que en España, no tiene ya valor alguno, porque difícilmente se encontrará un país más rico en carbon y en hierro. «Los depósitos de Oviedo, según autorizados informes, ocupan una extension de cerca de 77 leguas cuadradas, é incluye una gran cantidad de depósitos fáciles de trabajar y de calidad excelente, pero apenas desarrollados á causa de las altas tarifas del ferrocarril, de las malas condiciones de los trasportes, de las preocupaciones tradicionales, de las faltas de habilidad y de capital, y sobre todo, de mercados para las calidades inferiores.» Lo mismo puede decirse de otras cuencas carboníferas que están cerca de Santander, de Palencia y de otros puntos y de las minas de hierro que tan abundantes son en Murcia y en Vizcaya. Todos estos magníficos recursos, dice el *Times*, y tiene razon, están á la disposicion del primero que quiera trabajarlos, y cuando se hayan puesto en explotacion, no se comprende por qué razon no han de competir ventajosamente las fábricas de Barcelona con las del Lancashire.

Las apreciaciones del gran periódico inglés nos parecen por todo extremo atinadas, y de ellas se deduce que en vez de sostener una lucha á muerte por una causa perdida, y una cuestion de amor propio, sería más provechoso para los catalanes unirse con los libre-cambistas para que el capital extranjero, que no se puede suplir aquí, venga á trabajar las minas españolas. Actualmente, los extranjeros se retraen ante las vejaciones y restricciones de toda clase que existen en España y esta es una contrariedad que podría desaparecer, reformando las leyes fiscales y municipales hasta el punto de que los extranjeros pudiesen venir á emplear su dinero en España con completa facilidad y seguridad, lo cual constituiría el paso más decisivo para desarrollar la prosperidad catalana.

(*El Constitucional de Madrid.*)

EXTRANJERO.

PARTES.

París 23.—El periódico el *Temps* publica un despacho de San Petersburgo anunciando que el czar ha aceptado la dimision del general Ignatieff del cargo de ministro.

El Cairo 23.—A consecuencia del complot de los oficiales circasianos contra el gobierno, ha sido preso el general Osman Refyk, ex-ministro de la Guerra.

Constantinopla 23.—Según un rumor muy acreditado, la Puerta tiene la instruccion de enviar á Egipto una comision, compuesta de Osman-Bajá, Savfet-bajá y Alikaini, encargada de arreglar las cuestiones de aquel país.

San Peterburgo 23.—El periódico el *Golos* dice que el czar ha dado órdenes terminantes para que con preferencia á los demas asuntos pendientes, los tribunales fallen las causas que se siguen á

los autores de los crímenes contra los judíos y sus propiedades.

Vigo 23.—Ha llegado el vapor-correo *Veracruz*, del marqués de Campo, sin novedad.

El Cairo 24.—Se ha aplazado de nuevo el fallo de la causa seguida contra los oficiales circasianos por el delito de sedición.

Se teme que la sentencia dé motivo á una insurrección militar.

Londres 24.—El *Standard* publica un despacho confirmando el nombramiento de una comisión otomana encargada de proponer reformas tanto en la Turquía asiática como en la europea.

Compónese de Said, presidente, y vocales Ahmed, Moukhtar, Baker, Artin y Reghibbey.

Londres 24.—Las correspondencias de Edimburgo dicen que la agitación agraria se propaga en Escocia, temiéndose que en esta parte de la Gran Bretaña se produzca una situación análoga á la de Irlanda entre colonos y propietarios.

Nueva York 24.—El partido anti-ingles va ganando terreno en el Canadá. El jefe de la oposición presentó en la Cámara una proposición declarando que la diplomacia inglesa no comprendía los intereses canadienses, y que por lo tanto, el país debía entenderse directamente con las naciones extranjeras para negociar los tratados de comercio.

Esta proposición llegó á reunir 58 votos, habiendo tenido en contra 104.

NOTICIAS.

Un periódico de París refiere el siguiente crimen llevado á cabo por un obrero de Roubaix:

El mayor placer de este desgraciado consistía en golpear despiadadamente á su mujer, y al escuchar los gritos de dolor que lanzaba la víctima, satisfacía su salvaje instinto.

El domingo último, uno de los hijos de tan desgraciado matrimonio, encontró á su madre tendida en el suelo, con infinitos golpes en el rostro y en todo el cuerpo y bañada en su sangre.

El infame marido se gozaba en su obra, y al ver la indignación de su hijo salió de su casa y fué de taberna en taberna refiriendo henchido de placer, el hecho que acababa de realizar.

Se ha constituido en Biarritz una sociedad con 300.000 francos de capital, para la creación de un establecimiento de baños calientes.

El terreno se halla en el centro del parque que perteneció al palacio de la emperatriz Eugenia.

Han dado comienzo en la misma población los trabajos para la construcción del «Nuevo Círculo», siendo colocada la primera piedra por S. A. R. el duque de Connagut, hijo de la reina de Inglaterra.

NACIONAL.

MADRID 24.

Principalmente se oyen comentarios de la última sesión del Congreso.

Si alguna luz falta, puede recogerse en las polémicas que se escuchan sobre las teorías económicas expuestas anoche por el Sr. Cánovas, envueltas en brillante ropaje, sobre todo el que puso en la rectificación notabilísima al Sr. Moret; teorías que no son ciertamente proteccionistas en absoluto; pero un tanto exageradas, quizá por las exigencias de la lucha mantenida con sus adversarios, y desde luego en contradicción con los antecedentes mismos del partido conservador.

De la extrañeza mostrada también por el Sr. Romero Robledo, de que no hubieran hablado los ministros, siendo así

que han hecho uso de la palabra los de Hacienda, Fomento, Estado y Gobernación, el primero al discutirse la enmienda del Sr. Balaguer, y penetrando en el corazón del asunto, se habla en los círculos conservadores; pero en los ministeriales, después de hacer notar la intervención de los ministros que quedan citados, se comentaba, por el contrario, el silencio verdadero y deliberado de los Sres. Cos-Gayon y Villaverde, tanto más significativo, cuanto que por las altas posiciones que han desempeñado, y que mañana pueden volver á ejercer, estaban llamados á decir su opinión en el particular.

En lo que todos están conformes es en que la discusión, tomada en conjunto, hace honor al Congreso, y en que la votación de la mayoría ha sido más nutrida de lo que se esperaba.

El discurso-declaración del Sr. Balaguer, que hemos leído despacio en el *Extracto*, no envuelve la actitud irrevocable que algunos, por adelantado, le atribuyeron, si bien tiene toques que marcan la amargura de su espíritu.

De su discurso se deduce además, con toda claridad, que las declaraciones de orden económico las hizo en nombre de sus otros compañeros los diputados catalanes, mientras que las políticas las expuso por cuenta propia, cumpliéndose así religiosamente el programa acordado momentos antes en la reunión particular celebrada por todos ellos, y de que hablan, aunque incompletamente, algunos periódicos de la mañana.

Y el tratado, ¿qué consecuencia traerá? Nosotros tenemos la firme convicción de que sucederá ahora lo que ha ocurrido con el convenio de 1877: que los hechos no confirmarán las tristes profecías que se oyen. Esto, en cuanto á las consecuencias económicas. En cuanto á las políticas, los diputados catalanes esperan que no se tocará inmediatamente á la base 5.ª, influyendo esto, en caso contrario, en su actitud ulterior; pero por de pronto, seguirán los que forman en la mayoría, fieles á sus compromisos de partido, y esto lo declaran los mismos interesados.

El efecto de la noticia de la votación, en Barcelona, ya han podido apreciarlo las autoridades de allí, porque el sábado se les comunicó el resultado y ayer tarde hemos visto telegramas de la capital del Principado que no acusan novedad alguna.

Lo que si hemos visto entre los impresos traídos por el correo de hoy, son unas proclamas clandestinas dirigidas á los diputados, en que se les amenaza con toda clase de penas, sino dimiten su cargo, y hacen otra porción de locuras semejantes; pero estos documentos, sabido es el valor que tienen dentro de una buena crítica.

Programa de hoy: en el Congreso, á primera hora, la proposición del Sr. Cos-Gayon sobre la contribución territorial; y en el Senado, la aprobación definitiva de unos dictámenes, y quizá la reunión de secciones para el nombramiento de la comisión del tratado de comercio, pues esta ley, votada anoche en el Congreso, hoy se ha remitido ya la Alta Cámara.

La proposición del Sr. Cos-Gayon, á que contestará el Sr. Camacho, viene á ser lo siguiente, «Se recomienda al Congreso que en vez de la disminución prometida por la ley de 31 de Diciembre último, no se haga la rebaja del 21 al 16 en los pueblos que resultan recargados, hasta que se compruebe la justicia de las alteraciones en los amillaramientos.» Si este asunto termina mañana, como se cree, y resta tiempo en la misma sesión, seguirá el debate sobre la conversión de la Deuda.

Del extranjero, poco notable.

Los fondos en el Bolsin mejor que ayer.

En la iglesia de las Trinitarias se han celebrado esta mañana las honras fúnebres que costea la Academia Española por el eterno descanso de Cervantes y de los escritores fallecidos en el último año.

Sobre el túmulo se veían los tomos del *Quijote*, cubiertos con una corona de laurel, y daban la guardia de honor cuatro individuos del cuerpo de Inválidos.

Ha oficiado el señor patriarca de las Indias; y terminadas las honras, el señor D. Manuel Gonzalez Francés, magistral de la santa iglesia catedral de Córdoba, ha pronunciado una notable oración fúnebre.

El Cardenal Arzobispo de Toledo se hallaba en el presbiterio bajo un dosel.

Presidían el duelo los señores conde de Cheste, general Figueroa, director de Inválidos, marqués de Molins y Pisa Pajares, rector de la Universidad; y entre los académicos, literatos y artistas que ocupaban los bancos, recordamos haber visto á los Sres. Cánovas del Castillo, Nuñez de Arce, Alarcon, duque de Rivas, marqués de Valmar, Fernández Guerra, Menendez Pelayo, Nocedal, Pidal, Tejado, Catalina, Perier, Palacios, Arnao, Cañete, Sanchez Moguel, Caltañazor, Fernandez (D. Mariano) y Maza.

En el resto de la iglesia había numerosa concurrencia.

El maestro Zubiaurre ha dirigido la orquesta y capilla de canto.

LOCAL.

La ruina inminente del presidio de esta ciudad y la desgracia ocurrida hace pocos días, de que dimos cuenta á nuestros lectores, han llamado la atención del Gobierno que parece dispuesto á trasladar el penal á otro edificio distinto, con más condiciones de seguridad.

Nuestros senadores y diputados no podían menos de ocuparse de tan importante asunto; y en efecto telegrafaron el martes al Vice-presidente de esta Comisión provincial para que indicara la cual sea el edificio preferible para instalarlo, siquiera provisionalmente, haciendo en el despacho mención expresa del castillo de Bellver, donde, según parece, ha pensado la Dirección General establecer la penitenciaría.

Nuestro amigo D. Manuel Guasp, haciéndose cargo de la trascendencia de la solución que se adopte convocó á reunión particular algunas personas, con quienes consultó el asunto; y ateniéndose al espíritu general de los concurrentes, contestó telegráficamente en el sentido de que aunque el castillo de Bellver reúne buenas condiciones para la instalación provisional del presidio, era de sentir que así se acordara dada su importancia histórica y artística, y atendidas otras consideraciones entre ellas la de que se perpetue la interinidad; añadiendo que no conocía otro edificio adecuado.

Aplaudimos el interés que demuestran nuestros representantes en los asuntos trascendentales para el país; y celebramos también que se haya desechado la idea, por toda la prensa combatida, de destinar el ruinoso convento de San Francisco al servicio mencionado.

El estudio que deberá hacerse para la penitenciaría definitiva, dará margen á discutir la cuestión capital relativa á la

conveniencia de que se instale en esta isla ó fuera de ella, cuestión de verdadera importancia que nos proponemos tratar oportunamente.

El edificio en que están instaladas las oficinas de nuestra Aduana parece que va á sufrir alguna reforma de poca importancia. Digno es el celo del nuevo administrador de aquella dependencia, pero creemos también que las malísimas condiciones del local no son susceptibles de reforma alguna que le pongan en condiciones de plausible mejora.

Cuando se reúnen en un solo centro las oficinas de la administración para comodidad del público y para poder ser más fácilmente inspeccionadas por el Sr. Delegado, justo es que excitemos el celo del Administrador de nuestra Aduana para que entable las negociaciones oportunas á fin de conseguir un local *decente*; medida que vería con gusto el público, y en particular el comercio de esta población.

El Comercio destruyendo el anónimo de una noticia que ha circulado entre los diarios de esta capital, y tomándola de rumor público, dice que en breve llegará á esta capital, viajando de riguroso incógnito, el príncipe Hollenzöllern Singmarigen, candidato que fué al trono de España.

Nosotros, que fuimos los primeros en dar la noticia, debemos hacer constar que no nos referíamos al príncipe Hollenzöllern.

El próximo domingo tendrá lugar en el pueblo de Santa María la feria de costumbre.

La empresa de nuestro ferrocarril ha dispuesto que salga un tren extraordinario de aquella villa, á las ocho de la noche del citado día, para comodidad de los que concurren á la feria.

Dice *El Ancora* que Don Emilio Figueras oficial primero de la Sucursal del Banco de España, se ha encargado del despacho de la agencia de contribuciones é impuestos, en sustitución de Don Sebastian Terrés.

Por la Delegación de Hacienda de esta provincia se anuncia que desde 1.º del próximo Mayo quedará abierta la cobranza del cuarto trimestre de la contribución territorial.

La guardia civil ha puesto á disposición de los tribunales á varios sujetos que fueron sorprendidos en Santañy, jugando á los prohibidos.

A las 12 de la mañana de ayer fondó en nuestro puerto, procedente de Ibiza y Alicante el vapor-correo *Union*. Trajo correspondencia de Ultramar.

Anoche se puso en escena en el *Circo Balear*, ante numerosa concurrencia, la aplaudida producción de Eusebio Blasco *El Joven Telémaco* que produjo en repetidas ocasiones la hilaridad del público. Su ejecución fué regular-cilla.

Leemos en los periódicos de Valencia llegados ayer, que es esperada allí para dar algunas representaciones la

eminente trágica Sarah Bernhardt después que haya terminado sus compromisos en Barcelona, á donde llegará en breve, procedente de Portugal.

Creemos que á la empresa de nuestro teatro principal convendría la contrata, por unas pocas funciones, de la afamada artista, á cuyo efecto podría aprovechar su próxima estancia en Barcelona ó en Valencia.

El acreditado flautista Sr. Rampa ha organizado bajo su dirección un concierto vocal é instrumental que se celebrará el próximo domingo en los salones del Conservatorio Balear.

Transcribimos á continuación el programa:

PARTE PRIMERA.

1.^a Sinfonía de la ópera *Zampa*, para piano á cuatro manos, por la señorita Ida Rampa y don Attilio Bruschetti.—HEROLD.

2.^a Capricho de Concierto para flauta, por el señor Rampa.—RAMPA.

3.^a Duo de la ópera Don Giovanni: *Lá, ci darem la mano*, para Soprano y Barítono, cantado por la señorita Magdalena Picornell y el señor Rubí, alumnos del Conservatorio.—MOZART.

4.^a Fantasía sobre la ópera *Oberon*, de Werber, para flauta, por el Sr. Rampa.—DEMERSSEMAN.

5.^o Canzone, para Soprano; de la ópera *Salvator Rosa*, por la señorita Picornell.—GOMES.

6.^a Andante y wals concertado para Violino y Piano por los señores don Juan Felany y don Miguel Lladó.—DE BERIOT.

PARTE SEGUNDA.

7.^a A. Chacone (Giaccona,) A. DURANT, B. Marcia Turca, para piano solo, por la señorita Ida Rampa.—MOZART.

8.^a Aria de Figaro de la Opera *El Barbero de Sevilla* por el barítono señor Rubí.—ROSSINI.

9.^a Duo concertado con Variaciones, para dos flautas, sobre la Opera *Jone*, de Petrella, por los señores Rampa y Fuster.—HUGUES.

10. *Le Soir*: Melodía con parole francesa, cantada por la Señorita Ida Rampa.—GOUNOD.

11. *Souvenir de Paganini*: Variaciones brillantes para flauta, sobre un tema Veneciano por el Sr. Rampa.—RAMPA.

Las piezas serán acompañadas por los señores profesores del Conservatorio.

Leemos en *El Demócrata* de ayer el suelto siguiente:

La Junta directiva del *Círculo* teniendo en cuenta los esfuerzos hechos por los cuatro profesores á cuyo cargo estuvo el concierto sacro que tuvo lugar el domingo de Ramos en los salones de dicha sociedad, á cuyo buen acierto se debió especialmente el brillante éxito de la función, ha obsequiado á dichos profesores con un regalo á cada uno, consistente en modestos y sencillos objetos de plata, que los agraciados tienen en mucha estima como recuerdo de dicha sociedad.

Felicitemos á los Sres. Torres, Espinosa, Pinto y Vicens por la distinción de que han sido objeto.

Dice nuestro apreciable vecino *El Isleño*:

Total dícese será la remoción del personal de carabineros afecto al servicio en estas islas, que se está efectuando.

Las fuerzas que la sustituyen hasta ahora, son las que hace días llegaron procedentes de Málaga.

No se dicen las causas á que puede obedecer cambio tan radical y repentino.

Dice nuestro estimado colega *La Opinión* en su último número:

Apesar de los augurios de algunos individuos, que pronosticaban graves trastornos en Barcelona así que se hubiera vota-

do en el Congreso el Tratado de Comercio con Francia, vemos que el orden sigue inalterable en aquella ciudad, de lo cual nos alegramos sinceramente, tanto por los disgustos que se evitan, como por el chasco que los propaladores de alarmas han llevado.

CORRESPONDENCIA

DE EL BALEAR.

Madrid 23 de Abril de 1882.

Sr. Director de EL BALEAR.

¿Nos han aplastado? exclamaba el célebre Sr. Bosch y Labrús al conocer el resultado de la votación que aprueba definitivamente el tratado hispano-francés. En efecto, á las dos de la madrugada de hoy, *doscientos treinta y nueve* votos contra 59 han aprobado la obra del gobierno, obteniendo éste un triunfo importante que le alentará para no cejar en la vía de reformas que el país necesita con urgencia para ponerse al nivel de las naciones que marchan á la cabeza de la civilización.

Después de haberse desechado las enmiendas, han hecho uso de la palabra los Sr. Toreno, Albacete, Orozco, Aguilera, Romero Robledo, Cánovas y el ministro de la Gobernación. El primero para pronunciar un discurso de seis horas en el cual nada nuevo ha dicho en contra del tratado; el Sr. Albacete para contestar á su correligionario con gran habilidad y dirigiendo severos cargos á los conservadores por haber suspendido el cumplimiento de la base 5.^a arancelaria; el Sr. Orozco nos habló de los perjuicios que en su sentir producirá el proyecto en cuestión, y nos hizo saber además que los catalanes se batieron un día contra los franceses, como si la inmortal Zaragoza y otras poblaciones de España no hubieran hecho lo mismo; el Sr. Aguilera ha consignado que nuestra agricultura paga 160 millones por contribución, mientras que todas las industrias reunidas no llegan á pagar un millón, para deducir que los gobiernos deben atender con preferencia á la principal riqueza del país; el Sr. Romero Robledo ha manifestado, con su peculiar ademan, que el tratado es funestísimo y que lo único bueno que se ha hecho en la materia es el convenio de 1877; el Sr. Cánovas ha declarado solemnemente que el partido conservado es proteccionista, por la sencilla razón, dice, que España no será jamás libre-cambista. (*sic*). Y el señor Gonzalez ha resumido el debate con energía y brillantez.

El tratado pasará mañana á la alta Cámara; y como los argumentos en pro ó en contra del asunto están completamente agotados, es posible que en esta misma semana se encuentre el proyecto en disposición de ser sancionado por S. M.

Ha ocurrido un hecho muy significativo que coincide con algunas de las ideas expuestas en estas cartas.

Los Sres Diz Romero y Gonzalez Fiori se han acercado al Presidente del Consejo para manifestarle que sus compromisos políticos no les permiten suscribir el dictámen del proyecto de ley de imprenta, por que en él no se establece que los delitos de la prensa se juzguen por el Jurado. El Sr. Sagasta ha contestado increpando duramente á los que llamándose amigos suyos no hacen otra cosa que crearle dificultades. «Estoy cansado, ha añadido, de tantos distinguidos: ó con el gobierno ó contra el gobierno.» Es de advertir que los dos diputados son íntimos amigos de Balaguer, hasta el punto de que uno de ellos, Sr. Diz Romero, debe la diputación al voto catalán.

Las noticias que se reciben de todas las provincias sobre orden público no pueden ser más satisfactorias. Mucho celebraremos que los consejos de la prudencia se hayan abierto camino, si quie-

ra porque de este modo los amigos de «La Época» recobrarán su tranquilidad; andaban los pobres tan desolados estos días por los grandes desastres que, según ellos, se cernían sobre nuestras cabezas, que inspiraban verdadera compasión. Los hombres de orden, los hombres que no han medrado nunca con los disturbios políticos, quieren naturalmente disfrutar de los beneficios de la paz pública, aunque no tengan escrúpulos de invocar, de cuando en cuando, algunos recuerdos setembrinos.

En un círculo de periodistas se discutiría anoche acerca de la situación en que quedan los Sr. Balaguer y Albacete después de las batallas reñidas en el Congreso, conviniéndose en que Balaguer queda *poeticamente* tendido sobre las barras catalanas; y que Albacete, conservador, entusiasta paladin del tratado y acérrimo partidario del restablecimiento de la base 5.^a queda en el aire como el alma de Garibay.—Z.

VARIIDADES.

VIAJE EN GLOBO AL POLO NORTE.

El comandante inglés Cheyne, que hace ya dos años trabaja activamente en sus preparativos de viaje al Polo Norte con el auxilio de tres globos unidos, ha llegado á Montreal con el propósito de interesar al público canadiense en su proyecto de viaje aéreo. Debemos esta noticia al *Correo de los Estados Unidos*. M. Achille Roland, dá en el periódico *Les Mondes*, interesantes pormenores de este atrevido viaje.

Las personas que se han adherido á la empresa, desean que la expedición sea anglo-americana y que se organice por suscripción popular. Los gastos ascenderán á 80.000 duros, de los cuales 40.000 deben recogerse en América y 40.000 en Inglaterra. Háse ya organizado un comité en Elizabeth (New-Jersey), y existe el propósito de formar otros análogos en las principales ciudades del Canadá y de los Estados Unidos.

Los tres globos, que costarán 20.000 duros, se harán en Inglaterra. New-York será el punto de partida de la expedición. La barquilla se llamará *Grinnell*, del nombre del patron de la exploración ártica.

Con nuestra barquilla, ha dicho el comandante Cheyne, iremos á Sain-Patrick's-Bay, donde el capitán Nares ha encontrado á flor de tierra una mina inmensa de carbon. Allí construiremos una casa, instalaremos aparatos y fabricaremos gas hidrógeno para los globos. Este pasaje está á seis millas del punto en que el navío del capitán Nares. el *Discovery*, invernaó do 1875 á 1876, y á 496 millas del Polo. Con viento favorable, necesitaremos de diez y ocho á veinte y cuatro horas para llegar al Polo.

El comandante Cheine añade, que la reciente experiencia de la *Jeannette* es una confirmación nueva de la imposibilidad de llegar al Polo en barco.

Á su juicio, la region polar es un archipiélago situado en un Océano de hielo sólido, que no presenta acceso alguno á la navegación.

Cada globo llevará un trineo, un bote víveres para cincuenta y un días, é irá soltando hilo telegráfico á medida que se vaya alejando, á fin de estar en comunicación con la estación principal. Los globos, en fin, irán cargados, de suerte que no puedan elevarse demasiado en el aire.

El iniciador de la expedición no prevee ninguna dificultad que pueda referirse al frío que ha de sentirse en el tiempo que dure el viaje en globo, puesto que este viaje deberá llevarse á cabo en el mes de Junio del año que se decida, es decir, hácia el solsticio de verano, cuando el sol está más elevado. Dice

también que los viajeros aéreos tendrán que quitarse el gaban, porque no podrán resistir el calor.

Compondráse la expedición de diez y siete hombres, á los cuales se unirán en Groenlandia tres naturales, concedores de la mayor parte de las comarcas que se han de explorar, á fin de que puedan servir de guías á los expedicionarios. El gobierno danés ha dictado ya sus órdenes para que las autoridades de Groenlandia presten todo el apoyo posible á esta expedición polar, de un género completamente nuevo.

Telegramas Particulares.

Madrid 26 á las 5'15 t.

(Recibido á las 11'12 n.)

En el Congreso el diputado por Ibiza protesta contra la idea de permutar Ibiza por Gibraltar. El Sr. Vega Armijo le tranquiliza.

Los debates referentes á la conversión han terminado.

Hay esperanzas de un arreglo en la cuestión azucarera.

Madrid 26 á las 5'15 t.

(Recibido á las 11'13 n.)

En el Congreso el Sr. Garijo diputado por Ibiza protesta en nombre de todos los diputados de las Baleares, contra la idea de intentar devolverse á España Gibraltar y entregarse en cambio la isla de Ibiza. Manifiesta deseos de que se nos devuelva aquella plaza sin entregar, en cambio, ninguna. Pide al ministro de Estado que declare públicamente que el Gobierno se opondrá á la desmembración de nuestro territorio. El señor ministro de Estado, contesta que el Gobierno y la Cámara protestan de semejante idea y da completas seguridades para la tranquilidad de los diputados de las Baleares.

COTIZACIONES.

Cotizacion oficial del dia 26.

Interior contado.	29'45.
Exterior id.	30'70.
Bonos id.	00'00.

BOLSIN DE MADRID.

3 p. interior	29'325.
3 p. exterior	30'70.
2 p. interior	00'00.
Bonos del Tesoro	58'20.
Subvencion Ferro-Carriles	426'00.
Banco de España	99'25.

BOLSIN DE BARCELONA.

3 p. interior	28'95.
Coloniales.	86'00.
Ferro-carriles Norte España 131'50.	
Id. de Madrid á Zaragoza y Alicante	115'00.
Almansas.	
Ebros	
Orenses	47'00.
Noroestes.	
Francias nuevas	119'50.

PALMA.

3 p. interior sin cupon.	29'00.
----------------------------------	--------

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DE MAÑANA.

S. VIDAL *mr.* y el *blo.* LUCIO *cfr.*
El Jubileo de Cuarenta horas se gana en Santa Catalina de Sena, á su titular.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 26 del actual.

ACCIONES.	DINERO.	PAPEL.
	DUROS.	DUROS.
Alfombrera Balear . . .	00	00
Alumbrado por gas . . .	101	00
Banco Mallorquin . . .	11	00
Banco de las Baleares . . .	3'45	00
Banco Agrícola Comercial.	11'00	00
Cambio Mallorquin . . .	66'00	00
Crédito Balear . . .	95'75	00
Centro Farmacéutico . . .	00'00	00
Cordelera Española . . .	00	00
Curtidora Industrial . . .	0'00	00
Doks, Almacenes generales	42'50	00
E.ª M.ª á vapor «La Islaña»	84'00	00
Empresa marítima á vapor	76'00	00
Ferro-carriles de Mallorca	61'00	00
Ferro-carriles de Alaró . . .	00	00
Fábrica de sal de Ibiza . . .	00	00
Harinera Balear . . .	52'00	00
Harinera Mallorquina . . .	57'00	00
Industrial Algodonera . . .	70	00
Industrial Mercantil . . .	24'00	00
La Balear (Segs. incendios)	11'00	00
La Cortecera . . .	00	00
Seguro Mallorquin . . .	8'50	00
Semolera Mallorquina . . .	00	00
Vidriera Balear . . .	00	00
Vinícola Mallorquina . . .	24'00	00
Vidriera Mallorquina . . .	20	00
Agrícola de Manacor . . .	0'00	00

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS

Día 26.

De Alicante é Ibiza en 7 hs. vapor Union, de 401 ton., cap. D. Juan Bosch, con 22 mar., 21 pas., balija y efectos.

De Argel en 18 horas vapor Mallorca, de 415 ton., cap. D. Jaime Granada, con 23 m., 18 pas. y ganado.

De Niza en 10 dias polacra goleta Dolores, de 94 ton., cap. D. Bartolomé Abraham, con 7 mar. y pipas vacías.

De Bándol en 5 dias polacra goleta V. del Mar, de 64 ton., cap. D. Gabriel Más, con 7 mar. y pipas vacías.

De Areyñs en 4 dias laud Amistad, de 27 ton., pat. Pedro Puig, con 5 mar. y obra de barro.

DESPACHADAS.

Para Puerto-Rico bergantin goleta Beatriz, de 144 ton., cap. D. Juan Sabrafen, con 9 m., 1 pas., frutos y efectos del país.

Para Marsella jabeque Belisario, de 85 ton., pat. Miguel Flexas, con 8 mar. y efectos.

Para Puerto-Colom polacra goleta S. José, de 86 ton., cap. D. Matias Albertí, con 7 mar. y madera.

Para Villanueva corbeta Buenaventura, de 486 ton., cap. D. Manuel Martinez, con 14 mar. y efectos.

Para Malgrat laud Antonieta, de 14 ton., pat. Juan Bautista Rambla, con 4 mar., algarrabras y efectos.

Para Ibiza jabeque V. de Jesús, de 24 ton., pat. José Juan, con 5 mar., 2 pas. y carbon mineral.

CAMBIO MALLORQUIN.

Habiendo presentado á esta Sociedad doña Juana Maria Riera, una solicitud para que se le expidiera recibo duplicado del depósito voluntario núm. 1.427 de pesetas 400, constituido en la Sucursal de Manacor en 31 de Marzo último, con motivo del extravío del talon original que se le entregó oportunamente, se acordó, en cumplimiento de lo que prescribe el artículo 10 de los Estatutos, hacerlo público por medio del *Boletín oficial* de la provincia y periódicos de esta ciudad, para que la persona que lo conserve en su poder ó crea tener derecho al crédito que representa, pueda justificarlo en las oficinas de dicha Sucursal en el término de quince dias á contar desde la publicacion de este anuncio; en la inteligencia, que de no efectuarlo, quedará este recibo nulo y sin valor ni efecto espidiéndose en consecuencia á favor de la expresada Sra. Riera el correspondiente duplicado. Palma 17 Abril de 1882.—El Director Gerente, Jacinto Feliu y Ferrá.

VENTA.

Está en venta una casa de recreo con pequeña porcion de tierra y depósito de agua, inmediata á la estacion del ferro-carril de Pont d'Inca.

Su capacidad y condiciones son adecuadas á una familia regular y su construccion es reciente y sólida.

Informarán en la plaza de San Antonio número 68 principal.

BETUM ABRINES.

Con privilegio de invencion por 20 años y medalla de oro en la Exposicion de las ferias y fiestas del 1881, de Palma.

Composicion impermeable é hidrófuga aplicable á toda clase de industrias y con especialidad á las obras de albañileria y navales.

Diseminados en varios autores existen muchas fórmulas de betunes hidrófugos é impermeables aplicables á distintos ramos industriales más todos ellos adolecen de los siguientes defectos:

1.º Que variando las condiciones de clima material y sistema de construccion falla su buen resultado.

2.º Que los ingredientes que entran en su composicion, sea por falta de pureza ó por variedades de los mismos segun su procedencia son motivo suficiente para obtener un mal éxito.

3.º El gran coste á que resultan que impide que sea práctico su uso.

El betum Abrines al tiempo de confeccionarlo puede ser dotado de la elasticidad y dureza que se quiera y como estas cualidades han de estar en armonia con el fin propuesto en su aplicacion, es segurísima la obtencion de un buen resultado práctico cualquiera que sea la obra á que se destine.

Una de sus principales aplicaciones es la de impedir la trasmision de la humedad del suelo al través de los muros porosos de los edificios. Cuando estos son antiguos y están ya impregnados de humedad se consigue con su uso el aislarla en el interior del muro para que no aparezca en su superficie lo mismo que el dotar de impermeabilidad toda clase de cañerías y depósitos de agua para que no alteren la seguridad de sus obras más vecinas.

Otra aplicacion de grandes resultados es la que tiene por objeto el cerrar todo paso al agua en las embarcaciones hasta el punto de ser el más activo remedio para las vías de agua. Este betum empleado como calafate no tiene competidor como no lo tiene usado como pintura de las naves por ser una verdadera carena para las mismas.

Es aplicable también á los lagares, cubas de bodega y hasta para cubrir los tapones de las botellas pues su adherencia con la madera es tan fuerte como la cola y no salta nunca del vidrio ó cristal por mucho que se moje.

El autor tiene en su depósito, una gran porcion de muestras de este betum apropiadas á la clase de material y punto en donde debe ser aplicado.

Sus precios por lo tanto son también variables segun la clase que se emplee, mas en las obras ordinarias y mas generales puede regir el siguiente:

Precio de un metro cuadrado de aplicacion de betum en condiciones ordinarias.

	Reales.
Un metro de capa de betum con preparacion inferior	10
Aplicacion del mismo	1
Enlucido superior ó repellido	1
Total	12

El depósito provisional de este material obra en la calle de Jovellanos número 3 principal.

Sus pedidos se harán á D. José Abrines, inventor. 6

COMPañIA CATALANA DE VAPORES TRASATLANTICOS

Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes para

PUERTO-RICO Y HABANA

con escala en Santiago de Cuba y Cienfuegos
Se despacha en Palma—plaza Copiñas,
núm. 5, entresuelo.

Atencion.

GRAN BARATURA DE ROPAS HECHAS.

Sastrería de la calle de Brosa número 40

El dueño de este acreditado establecimiento, deseoso de ofrecer á sus numerosos parroquianos las últimas novedades de cada estacion, ha resuelto liquidar á precios sumamente baratos todos los géneros confeccionados existentes en dicha casa.

NO EQUIVOCARSE

Calle de Brosa núm. 40.

NUEVA FÁBRICA DE PIANOS

VIRTH

AURORA 11 BARCELONA.

Estos incomparables pianos pueden ofrecerse al público á

DUROS MENSUALES.

Grandes rebajas al contado.
Único representante en esta, Antonio Alós,
Estanco 3.

DEPÓSITO DE ALFOMBRAS

Gran almacen de ebanisteria, tapiceria y silleria

DE B. OBRADOR Y MUT.

PLAZA DE CORT.

En este antiguo y acreditado establecimiento se encontrará á precios módicos los efectos siguientes:

Seccion de alfombras.—Las hay de terciopelo, maqueta, fieltro y abacas.

Tapiceria.—Silleria de todas clases y formas.—Telas de dibujos nunca vistas y un grande y variado surtido de terciopelos, damascos de seda, reps y en especial una infinidad de cretonas para forro de silleria.

Ebanisteria.—Roperos de uno, dos y tres cuerpos; camas de forma nueva; aparadores, mesas comedor, lavabos y todo lo concerniente á esta seccion.

Silleria.—De Viena y del país, tanto con los asientos de rejilla como de madera.

Hay también una grandiosa coleccion de frasparentes de todos tamaños y formas á precios baratísimos.

COMISION PROVINCIAL DE LAS BALEARES.

Habiendo acordado esta Comision Provincial, que el Establecimiento de los baños termales de San Juan de Campos se abra el dia 18 de Mayo próximo, se publica el presente anuncio con las advertencias que á continuacion se expresan, á fin de que las personas que deseen gozar del beneficio de sus aguas puedan acudir á la Secretaria de esta Diputacion en donde se hallará abierto el registro desde el dia doce del corriente á las diez de su mañana.

1.ª Se adopta el sistema de turnos de diez dias, quedando disponibles para los bañistas un cuarto grande y otro pequeño en donde puedan atender por mayor número de dias de los que comprende el turno á la curacion de sus dolencias.

2.ª Será obligacion de los bañistas satisfacer por cada turno al inscribirse en el registro; por cada cuarto con alcoba 20 pesetas; por id. id. sin alcoba diez pesetas; por cada servicio completo de cama 10 pesetas; por cada baño 1 peseta los que vivan en el Establecimiento, y 1'25 pesetas viviendo fuera; por la estancia de cada caballeria 2 pesetas; por cada carruaje de cuatro ruedas 5 ptas; y por cada uno de dos ruedas 3'50 pesetas. Y al médico director lo prescrito en las disposiciones vigentes.

3.ª Los pobres cuyas estancias tengan que satisfacerse por los Ayuntamientos deberán acudir á la Secretaria de la Diputacion provistos de un certificado del facultativo en medicina que les prescriba los baños y otro que justifique su pobreza expedido por el Secretario con el V.º B.º del Alcalde é informado por el fiscal municipal del pueblo donde residan: ambos documentos deberán estar expedidos en papel de oficio. Los Ayuntamientos deben satisfacer previamente al contratista de la fonda ó á la persona que éste designe las estancias de cada pobre que envíen á los baños á razon de 8'80 pesetas por un turno y en proporcion si han de prolongar su permanencia en el Establecimiento. La cantidad sobrante que hayan satisfecho por alguno ó varios pobres que por cualquier motivo no hayan concurrido á los baños, les será devuelta al final de la temporada, despues de acreditada aquella circunstancia.

4.ª Para mayor comodidad de los bañistas habrá una fonda servida por el contratista D. Rafael Rotger con sugesion á la siguiente:

TARIFA DE PRECIOS.

Servicio de primera clase.

	Pts. Cs.
Desayuno. Chocolate con bizcochos.	0'25
Comida. Sopa, cocido con verduras, un guisado, un asado, ensalada y postres	2'15
Cena. Sopa de aceite ó caldo, un guisado, otro plato, y postres	1'20

Segunda clase.

Desayuno. Chocolate con bizcochos.	0'25
Comida. Sopa, cocido con verduras, un guisado ó asado, ensalada y postres	1'50
Cena. Sopa de aceite ó caldo, un guisado, ensalada y postres	0'90

Tercera clase.

Desayuno. Chocolate con bizcochos.	0'15
Comida. Sopa, cocido con verduras y postres	0'50
Cena. Sopa de aceite ó caldo, un guisado y postres	0'25

Palma 6 Abril de 1882.—El Vice-Presidente, Manuel Guasp.—P. A. de la C. P.—El Secretario, Silvano Font y Muntaner.

REAL ACADEMIA

de Medicina y Cirugia de Palma.

Esta Academia vacará gratuitamente en Montesion el sábado próximo, 29 de los corrientes, á las cuatro de la tarde.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.—Palma 27 Abril de 1882.—El Secretario de gobierno, Domingo Escafi.

LA HARINERA MALLORQUINA.

El dia 30 del corriente deben amortizarse las mil obligaciones de esta Compañia de á 250 pesetas cada una que se emitieron en igual dia de 1880.

En su consecuencia los tenedores de las mismas pueden presentarlas desde el espresado dia en adelante en las oficinas de la Sociedad que se hallarán instaladas en la plaza de las Cortes núm. 4 principal, de diez á doce de la mañana y les será satisfecho su importe el de los cupones pendientes de pago y pesetas 10'71 por obligacion, por la parte alícuota de los beneficios de la Compañia segun el Balance del año último.

Palma 22 Abril de 1882.—El Director Gerente, Francisco Sagristá.

Anuncio

Comedias mallorquinas de D. Bartolomé Ferrá y Perelló.—Nueva edicion económica. Véndense en la libreria de D. Juan Umbert, Santa Eulalia 13.

Se alquila un primer piso calle Felipe Bauzá núm. 7.

Se alquila un primer piso calle del Sol número 44.

Darán razon Apuntadores 8 principal.

A voluntad de sus dueños se vende un prédio de extension de cuarenta y cuatro cuarteradas, á saber, veinte de tierra de labor, la mayor parte pobladas de almendros é higueras, cinco de viña y siete de terreno de regadio con dos norias, una de estas con algibe y molino, y las doce cuarteradas restantes de selva. Contiene el prédio las correspondientes casas rústicas y urbanas, con dos cisternas al lado de la principal y se halla situado en el término de Palma á la distancia de unos diez kilómetros de esta Ciudad, entre la carretera de Manacor y el camino vecinal que desde la misma conduce á Llummayor por Galdent. Las personas que deseen adquirirlo podrán avisarse con D. Pablo Gralla (calle de Desamparados núm. 13), quien les enterará del precio y condiciones de la venta. 1

TEATRO PRINCIPAL.

Los señores abonados pueden pasar la tarde del viernes 28 por la ventanilla á retirar á prorrateo el importe de una funcion que le adeuda la Empresa.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

Gran funcion para hoy jueves 27 Abril.

12.ª DE ABONO.

1.º Sinfonia.
2.º La chistosísima pieza en 1 acto,
LAS GRACIAS DE GEDEON.
3.º Segunda representacion de la magnífica zarzuela en 2 actos, y en verso, original de D. Eusebio Blasco con música del maestro Regel, titulada:

EL JÓVEN TELÉMAGO.

Precios de costumbre. A las ocho y media. Debiendo retirar el decorado, para la representacion de la zarzuela de aparato,

POR SEGUIR A UNA MUJER.

se disponen las últimas representaciones de la celebrada zarzuela,

LOS SOBRINOS

DEL CAPITAN GRANT,

cuya primera tendrá lugar el sábado. A la mayor brevedad se presentará ante este ilustrado público el distinguido prestidigitador

MR. A. ROSÉ BLANC

para dar á conocer sus maravillosos trabajos.

Palma de Mallorca.—Imprenta de M. Roca.